



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

## FASE 0: LITERAL 1

### CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Versión 1.0

Fecha 10/01/2022

**Información del Documento**

<b>DEPENDENCIA PROponente</b>	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional
<b>TITULO</b>	Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas.

**Control de Versiones**

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	10/01/2022	Emisión

**Aprobación del Documento**

<b>ELABORADOR</b>	Ana Lucía Abad <b>Gerente de Planificación y Proyectos</b>	Firma 	Fecha  01/02/2022
<b>APROBADOR:</b>	Artieres Romeiro <b>Director General de Proyección y Desarrollo Institucional</b>	Firma 	Fecha  01/02/2022



**CONTENIDO**

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. OFICIO DE DELEGACIÓN DEL EQUIPO .....</b>	<b>5</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En el año 2022, el rector de la Universidad Técnica Particular de Loja, Dr. Santiago Acosta Aide ha nombrado un equipo de trabajo para la coordinación, planificación y ejecución de las actividades institucionales, y así, demostrar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía los resultados de la gestión de cada dependencia, las mismas que se plasman en el proceso de rendición de cuentas.

En esta fase inicial se emite un oficio designando como parte del equipo de trabajo al Dr. Artieres Estevao Romeiro - Director General de Proyección y Desarrollo Institucional; Dra. Ana Alexandra Santos Delgado - Directora General de Vinculación con la Sociedad y la Dra. Karina Paola Valarezo - Directora de Comunicación y Marketing; como se describe en el presente documento.

## 2. OFICIO DE DELEGACIÓN DEL EQUIPO



Loja, 1 de febrero del 2022

Dr. Artieres Estevao Romeiro  
**DIRECTOR GENERAL DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Señor Director:

Como es de su conocimiento, al inicio de cada año la UTPL gestiona las actividades de rendición de cuentas, de tal modo que se pueda demostrar a la comunidad universitaria y a la ciudadanía los resultados de las gestiones institucionales.

Considerando las disposiciones del Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, nombro el equipo de trabajo responsable por la organización del proceso de rendición de cuentas 2021, a saber:

- Dr. Artieres Estevao Romeiro, Director General de Proyección y Desarrollo Institucional;
- Dra. Ana Alexandra Santos Delgado - Directora General de Vinculación con la Sociedad;
- Dra. Karina Paola Valarezo - Directora de Comunicación y Marketing.

Solicito a usted la coordinación del equipo de trabajo para llevar a cabo dicho proceso.

Muy atentamente,



**SANTIAGO  
ACOSTA**

Dr. Santiago Acosta Aide  
**RECTOR**